

NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. **058 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Guamo Tolima, Agosto 24 de 2.020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 058 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: 22 y 23/08/2020. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2018-00211	PERTENENCIA	80		MILENA MONROY VARGAS	N.N.	21/08/2020
2020-00003	SUCESIÓN	39		ALBERTO MOLINA RIVERA Y OTROS	TOMAS MOLINA (CAUSANTE)	21/08/2020
2012-00054	EJECUTIVO	102		BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ARNULFO GUZMÁN CASTRO	21/08/2020
2011-00053	EJECUTIVO	89		BANCOLOMBIA S.A.	BERNARDO LOZANO TAPIERO	21/08/2020
2013-00129	EJECUTIVO	92		BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO ARIAS VARGAS	21/08/2020
2013-00165	EJECUTIVO	77		BANCOLOMBIA S.A.	EVER HARVEY CAMPUZANO MORA	21/08/2020
2014-00140	EJECUTIVO	83		BANCOLOMBIA S.A.	EUNICE MARTÍNEZ CASTILLO	21/08/2020



ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA

SECRETARIO